



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0004635/2015, por el cual la Ing. Claudia Alejandra GUZMÁN, solicita el reintegro de la dedicación de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA, con carga anexa en TRABAJO FINAL – PROYECTO INTEGRADOR y Dirección del LABORATORIO DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD, del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución 776– HCD- 2010, en la que se reduce su designación;

Lo informado por el Área de Personal a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reintegrar a la Ing. Claudia GUZMAN (Leg. 31054 - D.N.I. 16.741.545 F.N. 06-ABR-64) al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA, con carga anexa en TRABAJO FINAL – PROYECTO INTEGRADOR y Dirección del LABORATORIO DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD, del Departamento ELECTRÓNICA a partir del 1º de Abril de 2015.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- A partir de lo dispuesto en el Art. 1º, la Ing. Claudia GUZMAN dejara de percibir el complemento docente dispuesto oportunamente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 172 -H.C.D.-2015.-

